



VIII legislatura

Año 2011

Parlamento
de Canarias

Número 74

20 de octubre

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcan.es>

SUMARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

8L/PE-0386 Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre recursos económicos destinados al Centro Atlántico de Estudios Judiciales en 2011, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Página 4

8L/PE-0387 Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre recursos económicos destinados al VI Encuentro de Jueces Canarios en 2011, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Página 4

8L/PE-0388 Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre recursos económicos destinados a los I a V Encuentros de Jueces Canarios, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Página 5

8L/PE-0389 Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre libramientos en firme de los dos primeros trimestres de 2011 por asistencia jurídica gratuita a los Colegios de Abogados y Procuradores, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Página 5

8L/PE-0390 Del Sr. diputado **D. Emilio Mayoral Fernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre la gratuidad de libros de textos en el curso escolar 2011/2012, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Página 6

8L/PE-0391 Del Sr. diputado **D. Emilio Mayoral Fernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre porcentaje de escolarización de 3 y 4 años respecto a la media, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Página 6

8L/PE-0392 Del Sr. diputado **D. Emilio Mayoral Fernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre porcentaje de escolarización de 3 y 4 años, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Página 7

8L/PE-0393 Del Sr. diputado **D. Emilio Mayoral Fernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre media profesor/alumno, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Página 7

8L/PE-0394 Del Sr. diputado **D. Emilio Mayoral Fernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre ratio profesor/alumno, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Página 8

8L/PE-0395 De la Sra. diputada **D.^a Flora Marrero Ramos**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre participantes en los campos de trabajo de Juventud de 2011, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Página 8

8L/PE-0396 De la Sra. diputada **D.^a Flora Marrero Ramos**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre participantes en el programa de Juventud en Acción, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Página 9

8L/PE-0397 De la Sra. diputada **D.^a Flora Marrero Ramos**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre participantes en el curso on-line para la formación de dinamizadores juveniles, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Página 9

8L/PE-0398 De la Sra. diputada **D.^a Flora Marrero Ramos**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre jóvenes extranjeros en el Programa Juventud en Acción, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Página 10

8L/PE-0399 Del Sr. diputado **D. Emilio Mayoral Fernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre desempleados sin prestación por desempleo, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Página 11

8L/PE-0400 Del Sr. diputado **D. Emilio Mayoral Fernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre familias con todos los miembros desempleados, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Página 11

8L/PE-0401 Del Sr. diputado **D. Emilio Mayoral Fernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre familias con todos los miembros desempleados y sin prestación de desempleo, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Página 12

8L/PE-0402 De la Sra. diputada **D.^a Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre consultas externas en el Hospital Nuestra Señora de Guadalupe, La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 12

8L/PE-0403 De la Sra. diputada **D.^a Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre especialidades médicas de consultas externas en el Hospital Nuestra Señora de Guadalupe, La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 13

8L/PE-0404 De la Sra. diputada **D.^a Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre frecuencia en las consultas externas de especialidades médicas en el Hospital Nuestra Señora de Guadalupe, La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 13

8L/PE-0405 De la Sra. diputada **D.^a Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre espera en las especialidades de consultas externas en el Hospital Nuestra Señora de Guadalupe, La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 14

8L/PE-0406 De la Sra. diputada **D.^a Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre pacientes de La Gomera trasladados a Tenerife en 2010 y 2011, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 14

8L/PE-0407 De la Sra. diputada **D.^a Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre oferta formativa de la Escuela Canaria del Deporte, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Página 15

8L/PE-0408 De la Sra. diputada **D.^a Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre la línea de cabotaje marítimo para transporte de pasajeros Valle Gran Rey-Playa de Santiago-San Sebastián de La Gomera-Los Cristianos y viceversa, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Página 15

8L/PE-0409 De la Sra. diputada **D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Mixto**, sobre ahorro por supresión de la asistencia hospitalaria de tarde, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 16

8L/PE-0410 De la Sra. diputada **D.^a María Luisa Zamora Rodríguez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre las listas de espera de menos de seis meses, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 16

8L/PE-0411 De la Sra. diputada **D.^a María Luisa Zamora Rodríguez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre las listas de espera de consultas y pruebas diagnósticas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 17

8L/PE-0412 De la Sra. diputada **D.^a María Luisa Zamora Rodríguez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre las listas de espera de más de seis meses, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 17

8L/PE-0413 Del Sr. diputado **D. Agustín Padrón Benítez**, del **GP Popular**, sobre la Delegación de la Radiotelevisión Canaria en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Página 18

8L/PE-0414 Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre resolución de las reclamaciones de los consumidores, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Página 19



PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

8L/PE-0386 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre recursos económicos destinados al Centro Atlántico de Estudios Judiciales en 2011, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 2.616, de 29/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.53.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre recursos económicos destinados al Centro Atlántico de Estudios Judiciales en 2011, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué cantidad de recursos económicos se ha destinado al sostenimiento, funcionamiento y actividades del Centro Atlántico de Estudios Judiciales por parte del Gobierno de Canarias durante el año 2011?

En Canarias, a 27 de septiembre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PE-0387 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre recursos económicos destinados al VI Encuentro de Jueces Canarios en 2011, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 2.617, de 29/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.54.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre recursos económicos destinados al VI Encuentro de Jueces Canarios en 2011, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué cantidad de recursos económicos ha destinado el Gobierno de Canarias al VI Encuentro de Jueces Canarios, a desarrollar en octubre de 2011?

En Canarias, a 27 de septiembre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PE-0388 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre recursos económicos destinados a los I a V Encuentros de Jueces Canarios, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 2.618, de 29/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.55.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre recursos económicos destinados a los I a V Encuentros de Jueces Canarios, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué cantidad de recursos económicos se destinó por el Gobierno de Canarias en los I a V Encuentros de Jueces Canarios?

En Canarias, a 27 de septiembre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PE-0389 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre libramientos en firme de los dos primeros trimestres de 2011 por asistencia jurídica gratuita a los Colegios de Abogados y Procuradores, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 2.619, de 29/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.56.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre libramientos en firme de los dos primeros trimestres de 2011 por asistencia jurídica gratuita a los Colegios de Abogados y Procuradores, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuándo va a efectuar la Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad los libramientos en firme correspondientes a los dos primeros trimestres del año 2011 que en concepto de asistencia jurídica gratuita corresponden a los Colegios de Abogados y Procuradores radicados en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma?

En Canarias, a 27 de septiembre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PE-0390 Del Sr. diputado D. Emilio Mayoral Fernández, del GP Socialista Canario, sobre la gratuidad de libros de textos en el curso escolar 2011/2012, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 2.623, de 29/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.57.- Del Sr. diputado D. Emilio Mayoral Fernández, del GP Socialista Canario, sobre la gratuidad de libros de textos en el curso escolar 2011/2012, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Emilio Mayoral Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al la Sr. consejero de Educación, universidades y sostenibilidad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué importe ha destinado la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad a financiar la gratuidad de libros de textos y cuántos alumnos se han beneficiado en el curso escolar 2011/2012?

En Canarias, a 29 de septiembre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Emilio Mayoral Fernández.

8L/PE-0391 Del Sr. diputado D. Emilio Mayoral Fernández, del GP Socialista Canario, sobre porcentaje de escolarización de 3 y 4 años respecto a la media, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 2.624, de 29/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.58.- Del Sr. diputado D. Emilio Mayoral Fernández, del GP Socialista Canario, sobre porcentaje de escolarización de 3 y 4 años respecto a la media, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Emilio Mayoral Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al la Sr. consejero de Educación, universidades y sostenibilidad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué diferencia existe entre el porcentaje de escolarización de niños y niñas de 3 y 4 años en Canarias con respecto a la media española?

En Canarias, a 29 de septiembre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Emilio Mayoral Fernández.

8L/PE-0392 Del Sr. diputado D. Emilio Mayoral Fernández, del GP Socialista Canario, sobre porcentaje de escolarización de 3 y 4 años, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 2.625, de 29/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.59.- Del Sr. diputado D. Emilio Mayoral Fernández, del GP Socialista Canario, sobre porcentaje de escolarización de 3 y 4 años, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Emilio Mayoral Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al la Sr. consejero de Educación, universidades y sostenibilidad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es el porcentaje de escolarización de niños y niñas de 3 y 4 años en Canarias?

En Canarias, a 29 de septiembre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Emilio Mayoral Fernández.

8L/PE-0393 Del Sr. diputado D. Emilio Mayoral Fernández, del GP Socialista Canario, sobre media profesor/alumno, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 2.626, de 29/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.60.- Del Sr. diputado D. Emilio Mayoral Fernández, del GP Socialista Canario, sobre media profesor/alumno, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Emilio Mayoral Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al la Sr. consejero de Educación, universidades y sostenibilidad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué diferencia existe entre la media española profesor/alumno con la media canaria, y tanto en la educación pública como en la privada?

En Canarias, a 29 de septiembre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Emilio Mayoral Fernández.

8L/PE-0394 Del Sr. diputado D. Emilio Mayoral Fernández, del GP Socialista Canario, sobre ratio profesor/alumno, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 2.627, de 29/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.61.- Del Sr. diputado D. Emilio Mayoral Fernández, del GP Socialista Canario, sobre ratio profesor/alumno, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Emilio Mayoral Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al la Sr. consejero de Educación, universidades y sostenibilidad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es la ratio profesor/alumno en la enseñanza pública y privada en Canarias?

En Canarias, a 29 de septiembre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Emilio Mayoral Fernández.

8L/PE-0395 De la Sra. diputada D.^a Flora Marrero Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre participantes en los campos de trabajo de Juventud de 2011, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 2.633, de 29/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.62.- De la Sra. diputada D.^a Flora Marrero Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre participantes en los campos de trabajo de Juventud de 2011, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Flora Marrero Ramos, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámar, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuántos jóvenes canarios y canarias han participado en los campos de trabajo ofertados por la Dirección General de Juventud para el año 2011, desglosado por islas?

En Canarias, a 27 de septiembre de 2011.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN), Flora Marrero Ramos.

8L/PE-0396 De la Sra. diputada D.^a Flora Marrero Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre participantes en el programa de Juventud en Acción, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 2.634, de 29/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.63.- De la Sra. diputada D.^a Flora Marrero Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre participantes en el programa de Juventud en Acción, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Flora Marrero Ramos, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámar, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuántos jóvenes canarios y canarias han venido a Canarias con el Programa Juventud en Acción desde el año 2007 al 2011, desglosado por años?

En Canarias, a 27 de septiembre de 2011.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN), Flora Marrero Ramos.

8L/PE-0397 De la Sra. diputada D.^a Flora Marrero Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre participantes en el curso on-line para la formación de dinamizadores juveniles, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 2.635, de 29/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.64.- De la Sra. diputada D.^a Flora Marrero Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre participantes en el curso on-line para la formación de dinamizadores juveniles, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Flora Marrero Ramos, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuántos jóvenes canarios y canarias han participado en el curso on-line de la Dirección General de Juventud para la formación de dinamizadores juveniles de Canarias y la región marroquí de Souss Massa Drâa?

En Canarias, a 27 de septiembre de 2011.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN), Flora Marrero Ramos.

8L/PE-0398 De la Sra. diputada D.^a Flora Marrero Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre jóvenes extranjeros en el Programa Juventud en Acción, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 2.636, de 29/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.65.- De la Sra. diputada D.^a Flora Marrero Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre jóvenes extranjeros en el Programa Juventud en Acción, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Flora Marrero Ramos, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuántos jóvenes extranjeros han venido a Canarias con el Programa Juventud en Acción desde el año 2007 al 2011, desglosado por años e islas?

En Canarias, a 27 de septiembre de 2011.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN), Flora Marrero Ramos.

8L/PE-0399 Del Sr. diputado D. Emilio Mayoral Fernández, del GP Socialista Canario, sobre desempleados sin prestación por desempleo, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 2.638, de 29/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.66.- Del Sr. diputado D. Emilio Mayoral Fernández, del GP Socialista Canario, sobre desempleados sin prestación por desempleo, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Emilio Mayoral Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué número de desempleados no cobra prestación por desempleo en Canarias y cuánto representa proporcionalmente respecto del total de desempleados?

En Canarias, a 29 de septiembre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Emilio Mayoral Fernández.

8L/PE-0400 Del Sr. diputado D. Emilio Mayoral Fernández, del GP Socialista Canario, sobre familias con todos los miembros desempleados, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 2.639, de 29/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.67.- Del Sr. diputado D. Emilio Mayoral Fernández, del GP Socialista Canario, sobre familias con todos los miembros desempleados, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Emilio Mayoral Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuántas familias canarias tienen a todos sus miembros desempleados?

En Canarias, a 29 de septiembre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Emilio Mayoral Fernández.

8L/PE-0401 Del Sr. diputado D. Emilio Mayoral Fernández, del GP Socialista Canario, sobre familias con todos los miembros desempleados y sin prestación de desempleo, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 2.640, de 29/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.68.- Del Sr. diputado D. Emilio Mayoral Fernández, del GP Socialista Canario, sobre familias con todos los miembros desempleados y sin prestación de desempleo, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Emilio Mayoral Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuántas familias canarias tienen a todos sus miembros desempleados y no reciben prestación de desempleo alguna?

En Canarias, a 29 de septiembre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Emilio Mayoral Fernández.

8L/PE-0402 De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre consultas externas en el Hospital Nuestra Señora de Guadalupe, La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 2.674, de 30/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.69.- De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre consultas externas en el Hospital Nuestra Señora de Guadalupe, La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas demandas para consultas externas se han producido en el Hospital Nuestra Señora de Guadalupe, La Gomera, desglosada por especialización?

En Canarias, a 30 de septiembre de 2011.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-0403 De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre especialidades médicas de consultas externas en el Hospital Nuestra Señora de Guadalupe, La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 2.675, de 30/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.70.- De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre especialidades médicas de consultas externas en el Hospital Nuestra Señora de Guadalupe, La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la relación de especialidades médicas de consultas externas y otros servicios que se realizan en el Hospital Nuestra Señora de Guadalupe, La Gomera?

En Canarias, a 30 de septiembre de 2011.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-0404 De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre frecuencia en las consultas externas de especialidades médicas en el Hospital Nuestra Señora de Guadalupe, La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 2.676, de 30/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.71.- De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre frecuencia en las consultas externas de especialidades médicas en el Hospital Nuestra Señora de Guadalupe, La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la frecuencia con la que son atendidas las consultas externas de especialidades médicas y otros servicios, en el Hospital Nuestra Señora de Guadalupe, La Gomera?

En Canarias, a 30 de septiembre de 2011.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-0405 De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre espera en las especialidades de consultas externas en el Hospital Nuestra Señora de Guadalupe, La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 2.677, de 30/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.72.- De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre espera en las especialidades de consultas externas en el Hospital Nuestra Señora de Guadalupe, La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el tiempo medio de espera para ser atendido en las especialidades de consultas externas en el Hospital Nuestra Señora de Guadalupe, La Gomera?

En Canarias, a 30 de septiembre de 2011.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-0406 De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre pacientes de La Gomera trasladados a Tenerife en 2010 y 2011, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 2.678, de 30/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.73.- De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre pacientes de La Gomera trasladados a Tenerife en 2010 y 2011, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excmo. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos pacientes de La Gomera han sido trasladados a Tenerife y a qué centros hospitalarios en el año 2010 y 2011?

En Canarias, a 30 de septiembre de 2011.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-0407 De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre oferta formativa de la Escuela Canaria del Deporte, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.
(Registro de entrada núm. 2.679, de 30/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.74.- De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre oferta formativa de la Escuela Canaria del Deporte, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excmo. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la oferta formativa de la Escuela Canaria del Deporte, desglosada por islas?

En Canarias, a 30 de septiembre de 2011.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-0408 De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre la línea de cabotaje marítimo para transporte de pasajeros Valle Gran Rey-Playa de Santiago-San Sebastián de La Gomera-Los Cristianos y viceversa, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.
(Registro de entrada núm. 2.680, de 30/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.75.- De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre la línea de cabotaje marítimo para transporte de pasajeros Valle Gran Rey-Playa de Santiago-San Sebastián de La Gomera-Los Cristianos y viceversa, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué autorizaciones y subvenciones ha concedido, y concede en la actualidad, el Gobierno de Canarias a la línea de cabotaje marítimo para transportes de pasajeros Valle Gran Rey-Playa de Santiago-San Sebastián de La Gomera-Los Cristianos y viceversa?

En Canarias, a 30 de septiembre de 2011.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-0409 De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre ahorro por supresión de la asistencia hospitalaria de tarde, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 2.686, de 30/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.76.- De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre ahorro por supresión de la asistencia hospitalaria de tarde, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la previsión de ahorro que hace el Gobierno canario con la medida de supresión de la asistencia hospitalaria de tarde?

En Canarias, a 30 de septiembre de 2011.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Carmen Rosa Hernández Jorge.

8L/PE-0410 De la Sra. diputada D.^a María Luisa Zamora Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre las listas de espera de menos de seis meses, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 2.693, de 3/10/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.77.- De la Sra. diputada D.^a María Luisa Zamora Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre las listas de espera de menos de seis meses, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María Luisa Zamora Rodríguez, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuánto se han reducido las listas de espera de menos de seis meses en los hospitales de la red pública del Sistema Canario de la Salud?

En Canarias, a 26 de septiembre de 2011.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN), María Luisa Zamora Rodríguez.

8L/PE-0411 De la Sra. diputada D.^a María Luisa Zamora Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre las listas de espera de consultas y pruebas diagnósticas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 2.694, de 3/10/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.78.- De la Sra. diputada D.^a María Luisa Zamora Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre las listas de espera de consultas y pruebas diagnósticas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María Luisa Zamora Rodríguez, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta escrita

PREGUNTA

¿Cuánto se han reducido las listas de espera de consultas y pruebas diagnósticas?

En Canarias, a 28 de septiembre de 2011.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN), María Luisa Zamora Rodríguez.

8L/PE-0412 De la Sra. diputada D.^a María Luisa Zamora Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre las listas de espera de más de seis meses, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 2.695, de 3/10/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.79.- De la Sra. diputada D.^a María Luisa Zamora Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre las listas de espera de más de seis meses, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María Luisa Zamora Rodríguez, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuánto se han reducido las listas de espera de más de seis meses en los hospitales de la red pública del Sistema Canario de la Salud?

En Canarias, a 28 de septiembre de 2011.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN), María Luisa Zamora Rodríguez.

8L/PE-0413 Del Sr. diputado D. Agustín Padrón Benítez, del GP Popular, sobre la Delegación de la Radiotelevisión Canaria en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 2.711, de 3/10/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.80.- Del Sr. diputado D. Agustín Padrón Benítez, del GP Popular, sobre la Delegación de la Radiotelevisión Canaria en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Agustín Padrón Benítez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué recursos materiales y económicos se han destinado, en los últimos cuatro ejercicios presupuestarios, a la Delegación de la Radiotelevisión Canaria en El Hierro?

En Canarias, a 3 de octubre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Agustín Padrón Benítez.

8L/PE-0414 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre resolución de las reclamaciones de los consumidores, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 2.713, de 3/10/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.81.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre resolución de las reclamaciones de los consumidores, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es el tiempo medio de resolución de las reclamaciones de los consumidores en Canarias?

En Canarias, a 3 de octubre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.



